



GRUPO 17 DE MARZO
SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

MEMORIA ANUAL 2012

GRUPO 17 DE MARZO



Corrala La Utopía (Sevilla). Foto por [Guille García](#). Licencia [Creative Commons 2.0](#).



Índice de contenido

0. INTRODUCCIÓN.....	3
I. Organización.....	4
II. Campañas.....	4
Ordenanzas cívicas.....	4
Instalación de cámaras en comisarías y calabozos policiales	5
Acción Colegial	6
Solicitud de adhesión al indulto Hokman Joma.....	6
III. Acciones Populares.....	7
IV. Medios.....	7
- Programa de radio Sin la Venia:.....	7
- Publicaciones:.....	8
Manual de autodefensa civil.....	8
Página web: www.17demarzo.org	8
- Informes:.....	9
A) Informe de La Tortura en el Estado Español 2011 de la Coordinadora de Prevención y Denuncia de la Tortura.....	9
B) Informe de La Tortura en Andalucía 2011 de la Coordinadora de Prevención y Denuncia de la Tortura.....	9
- Presentación del libro No hay Derechos.	10
V. Participación con otros colectivos.....	10
- Asociación Abogados Demócratas Europeos (AED).....	10
- Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT).....	10
- Movimiento ciudadano 15-M.....	11
- Servicio de Orientación Asistencia Jurídico-Penitenciaria (SOAJP).....	12
VI. Prensa.....	12
Notas de prensa:.....	12
El Grupo 17 de marzo en la prensa:.....	13



0. INTRODUCCIÓN

El 17 de marzo de 2006 se constituyó en Sevilla la Asociación *GRUPO 17 DE MARZO - SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVO*.

Entre sus fines estatutarios, están:

a) Defender los derechos humanos individuales, con expresa mención a los derechos a la libertad, igualdad, seguridad e integridad corporal, a los derechos económicos y sociales y a la libre determinación de los pueblos.

b) Erradicar la tortura, los tratos inhumanos y degradantes y abolir los sistemas penitenciarios represivos.

c) Promover la función social de la abogacía, en interés del acceso de los ciudadanos a la justicia, en desarrollo del derecho de defensa, y con oposición a las limitaciones en el libre ejercicio de los derechos ante la administración, los tribunales y ante el conjunto de la sociedad, con especial atención a las personas y grupos sociales más desfavorecidos.

d) Promover la defensa del libre asociacionismo profesional así como una profunda democratización y modernización del modelo organizativo actual de Colegios.

Contacto:

www.17demarzo.org

Correo-e: informacion@17demarzo.org

Facebook: <http://on.fb.me/nonUmH>

Twitter: @G17Marzo



I. Organización

El Grupo 17 de marzo depende del trabajo y colaboración de sus socios y de las personas que apoyan desde su libre criterio nuestro trabajo. Es un colectivo sin ánimo de lucro, sin personal contratado y alérgico a las subvenciones. Su labor se centra en utilizar las herramientas jurídicas y de información disponible para hacer de este sistema uno más justo y democrático.

Desde el Grupo se adopta el modo asambleario como la más idónea forma de trabajo. Se reúne mensualmente, excepto en el mes de agosto.

II. Campañas

En este apartado se concentran las actividades concretas que requieren un de un largo periodo de tiempo para obtener resultados. Por la naturaleza de las mismas, se hace necesario un trabajo en diferentes campos.

Ordenanzas cívicas

En Málaga, Granada, Puerto de Santa María y Sevilla, los gobiernos municipales han adoptados medidas de regulación para la convivencia de sus ciudadanos en las que se modifican aspectos fundamentales, que afectan a derechos de libre expresión, de



participación, y que a menudo ahondan en la exclusión de determinados colectivos vulnerables. Frente a esta normativa, hemos interpuesto, en colaboración con grupos y asociaciones de la ciudad, recursos por considerar que atentan contra la pacífica convivencia. A finales de 2012, los recursos cuya tramitación están más avanzados, esperan sentencia.

Instalación de cámaras en comisarías y calabozos policiales

El Grupo 17 de marzo dirigió escritos a la Fiscalía, al Juez Decano, al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, al Delegado del Gobierno, al Consejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía así como diversas notas de prensa a los medios, con la finalidad de poder aclarar la opacidad existente en determinados lugares como Centro de detención, y en concreto de las comisarías y calabozos policiales. El Grupo 17 de Marzo, ha redoblado su trabajo en este pasado 2012, insistiendo en la necesidad de instalar cámaras de grabación de imagen y sonido en estos lugares, tomando contacto con la Fiscalía, el Colegio de Abogados de Sevilla, partidos políticos,

Autofinanciación del Grupo a través de la Emisión de Bonos para acciones populares: En no pocas acciones judiciales que el Grupo ha entablado para la defensa de los derechos fundamentales, nos han requerido de una fianza cuantiosa para su admisión. Gracias a las aportaciones voluntarias que muchos de vosotros habéis realizado mediante la suscripción de bonos, personas maltratadas que han sufrido abusos institucionales disponen de un medio de defensa jurídico que de otra manera hubiera sido imposible obtener.



Acción Colegial

Tanto la asistencia sanitaria para abogados como la reducción de las cuotas colegiales, han sido puntos de nuestra agenda que por una razón u otra, han visto satisfecha parte de nuestras demandas.

Solicitud de adhesión al indulto Hokman Joma

Quien fuera condenado a la pena de tres años de prisión, por un delito contra la comunidad internacional en la cual no existió lesión a excepción de la del mismo detenido en su reivindicación por la terrible injusticia que vive el pueblo kurdo, el Grupo 17 de marzo sigue trabajando por la concesión de su indulto.

Nuevas campañas: En este año 2012, hemos iniciado el trabajo en algunos temas que vienen necesitando de atención urgente en nuestra ciudad. Detenciones policiales y acusaciones arbitrarias, cuyo único fundamento obedece a la existencia de *Ficheros Ideológicos*, el acoso al que se han visto sujeto profesionales de la abogacía en el ejercicio de su trabajo, limitando de este modo la posibilidad de defensa jurídica de las situaciones originales, nos ha movido a demandar al Colegio de Abogados de Sevilla la creación de una *Comisión de la Defensa* para los colegiados que se vean en esta lacerante situación; y por último la instauración de *Juzgados de Guardia de menores* es ya algo prioritario, dado que la carencia de infraestructuras de este tipo supone un trato innecesario y contrario al que, máxime los menores de edad, nunca deben ser expuestos.



III. Acciones Populares

En este año 2012 nos hemos visto en la obligación de personarnos mediante acciones populares en nueve procedimientos más. En Sevilla, en Granada y en Jerez de la Frontera. Supone el doble de las realizadas en años anteriores, lo cual ha sido posible gracias a la colaboración de aquellas personas que han realizado la suscripción de bonos.

El Grupo 17 de Marzo ha intervenido en estos procedimientos judiciales, en su mayoría sobre maltrato policial hacia personas pertenecientes a colectivos criminalizados o vulnerables. La acción popular, cuyo uso se pretende limitar legislativamente aún más, supone un importante refuerzo para la correcta defensa de los derechos fundamentales de las personas, sobre todo cuando la posición de garante de la Administración supone un desequilibrio y un obstáculo importante para su consecución.

IV. Medios

- Programa de radio Sin la Venia:

El martes 13 de junio se cumplió el 5º Aniversario, en un año muy difícil en el que el Ayuntamiento de Sevilla decidió desalojar a la emisora sevillana de sus instalaciones. Sin embargo, Radiópolis ha sabido reinventarse y superar las trabas que se le han puesto para



GRUPO 17 DE MARZO

SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS

PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

que sus programas, reflejos de la sociedad sevillana, no dejen de emitir.

En el 98.4 FM, bajo la emisora RADIOPOLIS, el programa “Sin la venia” pone al día a sus oyentes sobre la actualidad legal de la situación de los derechos fundamentales en Andalucía desde la óptica del trabajo de la asociación. Los lunes, de 17.00 a 18.00 horas, se puede escuchar programas anteriores en:

http://www.17demarzo.org/?page_id=100.

- Publicaciones:

Manual de autodefensa civil

El Grupo 17 de Marzo sacó a la venta en edición de bolsillo, el *Manual de autodefensa civil* (Editorial Atrapasueños, Sevilla. 2010). Se trata de un breve compendio sobre la regulación y consejos jurídicos ante situaciones a menudo confusas como son la detención, la identificación o los derechos de extranjeros. Su precio asequible y su exposición sencilla y completa, que cuenta con dibujos e ilustraciones de José María Sánchez Casas, han obligado a realizar una segunda edición. Este año, el Manual ha sido presentado por diferentes puntos de la geografía andaluza.

Página web: www.17demarzo.org

Es la página de la asociación donde se puede encontrar la actividad actualizada del grupo, noticias y enlaces de interés, así como



documentos y herramientas jurídicas. Cada mes publicamos un boletín donde se encuentran artículos de pequeña extensión pero con un contenido preciso y asequible sobre temas de actualidad, como la falta de guardias para los juzgados de menores, el desarrollo de la huelga general de 29 de marzo en Sevilla, la suspensión del SOAJP, o el derecho a la vivienda.

- Informes:

A) Informe de La Tortura en el Estado Español 2011 de la Coordinadora de Prevención y Denuncia de la Tortura.

Se presentó en Barcelona el 23 de marzo.

Informe La Tortura en el Estado Español 2011.
<http://www.prevenciontortura.org/wp-content/uploads/2012/05/CPDT-informe-2011.pdf>

B) Informe de La Tortura en Andalucía 2011 de la Coordinadora de Prevención y Denuncia de la Tortura.

La CPDT en Andalucía, integrada por las organizaciones Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE, y Grupo 17 de Marzo (Sociedad Andaluza de Juristas para la Defensa de los Derechos Humanos), todas ellas de lucha contra la tortura y la defensa de los derechos humanos, agrupadas en torno al objetivo principal de velar por la aplicación y el seguimiento de los mecanismos internacionales de prevención de la tortura en el Estado español, presentaron el día 1 de junio en Sevilla el INFORME 2011 SOBRE TORTURA Y MALOS TRATOS EN ANDALUCÍA en la sede de APDHA.



- *Presentación del libro No hay Derechos.*

El Grupo 17 de Marzo presentó el libro *No hay Derechos*, del Jaume Asens, abogado y miembro de la asociación catalana y de la Comisión de defensa del Colegio de Abogados de Barcelona. El acto tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de Sevilla.

V. Participación con otros colectivos

- *Asociación Abogados Demócratas Europeos (AED)*

Anualmente el Grupo 17 de marzo envía la memoria a la AED, y mantiene una relación colaboración. Este año se le ha enviado documentación en relación a la campaña protesta ante las Embajadas turcas por mantener encarcelados a abogados que defienden los Derechos Humanos.

- *Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT)*

Continuamos colaborando de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT) en la prevención y denuncia de esta práctica aberrante y para nada inusual en nuestro país, ejercida por las Fuerzas de Seguridad del Estado. La elaboración de un Informe Anual a partir de los datos suministrados por parte de los colectivos



GRUPO 17 DE MARZO

SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS

PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

que trabajan en la defensa de los derechos fundamentales e integrantes de la Coordinadora es el principal fin de la misma.

Informe 2011: Durante el 2011 tuvimos conocimiento de 280 situaciones en las que se produjeron torturas y/o malos tratos, en la que se vieron afecta 853 personas. Estos datos implican un aumento moderado del número de situaciones respecto a 2010 (cuando hubo 251) y un espectacular aumento en cuanto al número de personas afectadas (en 2010 hubo 540).

<http://dl.dropbox.com/u/69230740/CPDT%20informe%202011.pdf>.

www.prevenciontortura.org

Además tomamos parte en las jornadas temáticas que se vienen realizando cada año, y tomamos parte en diversos actos en colaboración así como en campañas concretas. En la Jornadas que tuvieron lugar en Zaragoza sobre materia penitenciaria, los días 23 y 24 de noviembre un miembro del grupo asistió como ponente en la conferencia titulada “La Historia de los FIES”.

- Movimiento ciudadano 15-M

El Grupo 17 de marzo como no podía ser de otra manera, también participa en la lucha por la derecho a una vivienda digna a través del movimiento 15- M. Desde Jerez de la Frontera se nos ha invitado a impartir un taller sobre desobediencia civil.

Igualmente, algunos de sus miembros ofrecen sus conocimientos para asesorar en los Puntos de Información Vivienda y Encuentro (PIVE) que hay repartidos por la ciudad de Sevilla, e incluso lleva la defensa jurídica de una de las Corralas.



- Servicio de Orientación Asistencia Jurídico- Penitenciaria (SOAJP)

Hace casi un año que se suspendió el Servicio de Orientación Penitenciaria del Colegio de Abogados de Sevilla.

El Grupo 17 de marzo, además del realizar y ser firmante en diversos comunicados criticando la eliminación del servicio, ha realizado ruedas de prensa con APDHA para denunciar la situación de los internos en prisión en Andalucía. Junto con ENLACE, APDHA, y el propio SOAJP, el GRUPO 17 DE MARZO ha solicitado la reactivación de los servicios suspendidos.

Más información en: www.reanudacionsoajp.es

VI. Prensa

Notas de prensa:

- Nota de prensa del Grupo 17 de marzo de rechazo al proyecto de modificación del código penal en relación a la pena por actos vandálicos.
- Día del abogado amenazado, 18 enero 2012
- Sevilla Plural convoca una concentración con motivo del Día Internacional Contra el Racismo
- El Grupo 17 de Marzo rechaza el nombramiento de Jose Antonio Varela, el ex director de la Ertzaintza que no aclaró la muerte



GRUPO 17 DE MARZO

SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS

PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

de Iñigo Cabacas por un pelotazo de goma. En Sevilla a 18 de diciembre de 2012.

El Grupo 17 de marzo en la prensa:

-Canal Sur TV noticias. A partir minuto 05:40 del vídeo:
<http://www.canalsuralacarta.es/television/programa/csn-sevilla/185>

-Juristas piden a la Fiscalía que investigue por abusos al Grupo Hércules de la Policía Nacional de Sevilla:
<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-juristas-piden-fiscalia-investigar-grupo-hercules-actuacion-calle-lumbreras-20121203144854.html>

-La APDH pide al fiscal que investigue 15 denuncias de maltrato policial:
<http://andaluciainformacion.es/sevilla/265089/la-apdh-pide-al-fiscal-que-investigue-15-denuncias-de-maltrato-policial/>

-Un colectivo de abogados y la APDH piden que se investigue a la policía:
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/12/03/andalucia/1354546775_697377.html

-Denuncian ante la Fiscalía a la unidad que detuvo a la periodista:
<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1411091/denuncian/ante/la-fiscalia/la-unidad/detuvo/la-periodista.html>

-Piden investigar la Comisaría del Centro, 'la más denunciada por malos tratos de Andalucía':
http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/03/andalucia_sevilla/1354540886.html

-Juristas y Pro Derechos Humanos denuncian a la Fiscalía a 20 Policías del grupo Hércules
<http://www.elcorreoweb.es/sevilla/158475/juristas/pro/derechos/humanos/denuncian/fiscalia/policias/grupo/hercules>



GRUPO 17 DE MARZO

SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS

PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

-Llevan a la fiscalía la actuación policial durante la manifestación antidesahucio

<http://www.abcdesevilla.es/sevilla/20121203/sevi-llevan-fiscalia-actuacion-policia-201212031347.html>

-www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-ocupa-condenado-acusar-policia-torturas-recurrira-sentencia-muy-dura-20120215143529.html

-www.noticias.terra.es/2012/local/sevilla/0215/actualidad/el-ocupa-condenado-por-acusar-a-la-policia-de-torturas-recurrira-una-sentencia-muy-dura.aspx

-www.20minutos.es/noticia/1309626/0/

-www.ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/3749282/02/12/el-ocupa-condenado-por-acusar-a-la-policia-de-torturas-recurrira-una-sentencia-muy-dura.html

-www.noticias.lainformacion.com/politica/derechos-humanos/el-ocupa-condenado-por-acusar-a-la-policia-de-torturas-recurrira-una-sentencia-muy-dura_3QEN1Abjckw6nblFhliGV/

-www.que.es/sevilla/201202151435-ocupa-condenado-acusar-policia-torturas-epi.html

-www.teinteresa.es/andalucia/sevilla/condenado-Policia-torturas-recurrira-sentencia_0_646736476.html